



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE SANTA ROSA DE LIMA CMNO. TORNERO.

"Con motivo de la celebración de las Fiestas de Santa Rosa de Lima del Camino. Tornero, entre los días 30 de agosto al 01 de septiembre de 2024 el tráfico de la zona se verá afectado de la siguiente manera:

➤ **MODIFICACIONES DEL TRÁFICO CON CARÁCTER GENERAL:**

- Para la colocación del escenario y de los diversos actos festeros en el Camino Tornero, en el tramo comprendido entre la C/ Amanecer y C/ Arrastre, a partir de las 10:00 horas del viernes día 30 de agosto hasta las 23:00 horas del lunes día 02 de septiembre de 2024, quedará prohibida la circulación de vehículos.
- Durante las fechas y horarios arriba reseñado, El Camino Tornero desde la C/ Arzobispo Elías Yanes hasta la C/ Arrastre, se prohíbe el estacionamiento de vehículos y desde la C/ Arzobispo Elías Yanes hasta la C/ Los Gemelos quedará en doble sentido de la circulación, solo acceso para los vecinos.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen.

➤ **SABADO DÍA 31 DE AGOSTO DE 2019 (PRUEBA DEPORTIVA TRAIL)**

- HORA DE COMIENZO: 17:30 horas.
- RECORRIDO: Salida desde el recinto festero, Camino Tornero, C/ Aceviño, C/ Eneldo, C/ Los Gemelos, Camino Torneros, Camino Paraje Montaña el Pulpito, descenso y final en el recinto festero.
- PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO: Desde las 14:00 horas y hasta la finalización del evento quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en las vías que afecten al recorrido.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 16-07-2024 13:13:12	
Nº expediente administrativo: 2024-044299 Código Seguro de Verificación (CSV): B3E20271F78CA2795101E9A95BEB8C45 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/B3E20271F78CA2795101E9A95BEB8C45 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-07-2024 08:16:15 Ver sello			

- **RESTRICCIÓN A LA CIRCULACIÓN:** Desde las 17:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías reseñadas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con desvíos provisionales, hasta la finalización de la prueba.
- **DOMINGO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (PROCESIÓN Y FUEGOS)**
 - **HORA DE COMIENZO:** 20:00 horas.
 - **RECORRIDO:** Salida Centro de Ciudadano del Camino Tornero hasta el Cmno. La Luna Llena nº 38, vuelta Cmno. Tornero hasta la C/ Arzobispo Elias Yanes y regreso por Cmno. Tornero al Centro de Ciudadano.
 - **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde las 20:00 horas se prohibirá la circulación de vehículos en las vías descritas en el recorrido, hasta la finalización del evento.
 - **RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO:** Desde las 17:00 horas y hasta la finalización del evento quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en las vías que afecten al recorrido.
- **LUNES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (QUEMA DEL HARAGAN)**
 - **HORA DE COMIENZO:** 19:00 horas.
 - **RECORRIDO:** Salida Centro de Ciudadano del Camino Tornero hasta el Cmno. La Luna Llena, vuelta Cmno. Tornero hasta la C/ Arzobispo Elias Yanes y regreso por Cmno. Tornero, C/ Los Gemelos, C/ Eneldo, C/ Aceviño, Cmno. Tornero hasta Centro de Ciudadano.
 - **RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO:** Desde las 16:00 horas y hasta la finalización del evento quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en las vías que afecten al recorrido.
 - **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Desde las 16:00 horas se prohibirá la circulación de vehículos en las vías descritas anteriormente, hasta la finalización del evento.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 16-07-2024 13:13:12	
Nº expediente administrativo: 2024-044299 Código Seguro de Verificación (CSV): B3E20271F78CA2795101E9A95BEB8C45 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/B3E20271F78CA2795101E9A95BEB8C45 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-07-2024 08:16:15			